

MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-8693 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para fabricación de muebles de madera en Polígono Raos, calle Galera 198, de Maliaño. Expediente LIC/296/2019.*

Por D. Javier Echevarri Lizama (LIC/296/2019) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de muebles de madera situada en Polígono Raos, Calle Galera 198, Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 26 de septiembre de 2019.

El alcalde accidental,

Héctor Manuel Lavín Fernández.

[2019/8693](#)